

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

- I.- Expresar su más enérgico repudio al intento de golpe de Estado perpetrado en la República Federativa de Brasil, y su solidaridad con el pueblo brasileño y el sistema democrático de gobierno.

- II.- Exhortar al resto de los países del continente americano y del mundo, y a todos los foros regionales e internacionales a pronunciarse en forma categórica contra al alzamiento antidemocrático realizado en la República Federativa de Brasil.

Eduardo Félix Valdés
Diputado Nacional

Fundamentos

Señora presidenta:

Este proyecto contiene la reproducción del proyecto de mi autoría N° 6896-D-2022 el cual oportunamente fue acompañado con la firma de más de 15 diputados y diputadas, y que actualmente perdió estado parlamentario.

La tranquilidad del domingo 8 de enero de 2023 fue abruptamente interrumpida con la triste sorpresa de un intento de golpe de estado contra el presidente Luis Ignacio Lula Da Silva en nuestro país hermano de la República Federativa de Brasil.

Este intento de golpe de estado constituye un alzamiento contra las instituciones republicanas y democráticas de gobierno, que pretende desconocer la soberanía popular reflejada hace apenas unos meses en las elecciones transparentes realizadas en Brasil.

Según los trascendidos públicos, el alzamiento contra las instituciones democráticas fue impulsado y llevado adelante por seguidores del ex presidente Jair Bolsonaro, quien se encuentra en Estados Unidos. Es oportuno subrayar que Bolsonaro nunca reconoció el resultado electoral que proclamó a Lula Da Silva como el nuevo presidente de Brasil.

Los seguidores Jair Bolsonaro invadieron el domingo 8 de enero el Congreso, el Tribunal Supremo y el Palacio Presidencial de Planalto, sedes de los poderes en Brasilia, capital federal de Brasil, causando numerosos destrozos.

En los últimos días, centenares de seguidores del ex presidente Bolsonaro llegaron a Brasilia trasladados en micros; se estima que se reunieron alrededor de diez mil manifestantes, trasladados de varios estados brasileños con todos los gastos cubiertos por empresarios.

La pasividad y lenta reacción de las fuerzas de seguridad, militares y policiales, para frenar la intentona que se estaba gestando, es un aspecto que deberá investigarse con suma rigurosidad a fin de evitar la impunidad que incite a la realización de futuras conductas similares.

La enérgica reacción del presidente Lula Da Silva, quien dispuso la intervención de la fuerza de seguridad de Brasilia, hizo que al final del domingo 8 de enero se recobrarla la calma y se apresaran a más de 400 personas por la noche y a más de 1000 en la mañana del lunes 9, todas acusadas de haber participado en el atentado contra la democracia.

Estos gravísimos acontecimientos se enmarcan en un contexto de época, y pueden parangonarse con el golpe de estado sufrido por Evo Morales en el país hermano de Bolivia ocurrido el 20 de noviembre de 2019, y con el asalto al Capitolio ocurrido el 6 de enero de 2021 en Estados Unidos.

En el caso de Bolivia, y luego de unos días de protestas de manifestantes que impulsaban el desconocimiento de la legitimidad del resultado electoral, las fuerzas de seguridad le quitaron el apoyo al presidente electo Evo Morales, y lo obligaron a su renuncia, conjuntamente con su vice presidente Álvaro García Linera, y al posterior pedido de asilo en el país de México para el resguardo de su integridad física. La resistencia del pueblo al gobierno usurpador surgido del golpe de estado en Bolivia dio lugar a gravísimas violaciones a los derechos humanos en lo que se conoce como las masacres de Sacaba y Senkata en donde murieron muchísimas personas.

En el caso de Estados Unidos, y luego de que el partido republicano liderado por Donald Trump perdiera las elecciones a manos del actual presidente Joe Biden, se produjo la irrupción al Congreso motivada en un intento de desconocimiento de la soberanía popular reflejada en resultado electoral, el cual había sido contrario a los republicanos y a las pretensiones de los golpistas.

El primero de septiembre de 2022 hubo en nuestro país un intento de magnicidio contra quien fuera dos veces presidenta, actual vicepresidenta, y que ostenta un vigente liderazgo político y social legitimado en la adhesión que le profesa una importantísima, e insoslayable, franja de la ciudadanía.

Como puede advertirse, siempre son las mismas víctimas y siempre los mismos victimarios. Cuando el resultado es adverso a los intereses de estos sectores de ultraderecha, la respuesta es no aceptar la democracia y las instituciones republicanas de gobierno.

Si bien estos movimientos son realizados por sectores de ultraderecha minoritarios, también debemos denunciar a los ideólogos e impulsores de estos atentados contra la democracia y la libertad, que son cómplices e incluso más peligrosos que aquellos que realizan las conductas golpistas. También debemos repudiar moralmente a quienes con sus opiniones temerarias generan el caldo de cultivo para el surgimiento de estos grupos terroristas que atentan contra la convivencia pacífica y la armonía social garantizada en el marco de los procesos democráticos.

Por lo expuesto, convoco a esta H. Cámara para la aprobación de la presente resolución.

Eduardo Félix Valdés
Diputado Nacional